

ORDENANZA N° 1202/99

Tema: Restaurar monolito que recuerda el accidente aéreo acaecido el 26 de marzo de 1951.

Sanción: 26 de noviembre de 1999.

VISTO:

Que el 26 de marzo de 1951, un avión comercial de la empresa “ Aeroposta Argentina” se estrelló en nuestra ciudad, en los terrenos de Radio Nacional, ubicados entre las calles Ricardo Rojas y Bernardo O’Higgins;

Que este triste acontecimiento ocasionó once víctimas fatales y cuatro desaparecidos. En su memoria se procedió a la colocación de un monolito con una placa conmemorativa;

Que el monumento se encuentra abandonado y semidestruido, por lo que se hace necesario su reparación y vallado, para rescatar un pedazo de nuestra historia.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE
SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA:

Art.1°) El Departamento Ejecutivo Municipal a través de su área correspondiente, procederá a restaurar el monolito que recuerda el accidente aéreo acaecido el 26 de marzo de 1951 y que fuera protagonizado por un avión de la empresa “ Aeroposta Argentina” matrícula LV-ACY provocando once muertos y cuatro desaparecidos.

Art.2°) Procédase asimismo a la colocación de un vallado protector del monolito de marras.

Art.3°) Arbítrense los medios para recuperar la placa originaria que fuera extraída por manos anónimas y procédase a su reinstalación.

Art.4°) Institúyase todos los 26 de marzo como fecha recordatoria, procediéndose a la colocación de un ramo floral por parte de las autoridades municipales.

Art.5°) Los gastos que demanden el cumplimiento de la presente serán imputados al ejercicio financiero municipal correspondiente.

Art.6) DE FORMA.

DADO EN SESION ORDINARIA DEL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 1999.

Aa/LA